

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7935 Orden HAP/1266/2012, de 14 de junio, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (08/12), de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Sra. Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el Anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 14 de junio de 2012.–El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P.D. (Orden HAP/3559/2011, de 28 de diciembre), la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.

ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	ADM	Grupo	Meritos a valorar	Observaciones
1	SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL PRESIDENCIA PONENTE ADJUNTO / PONENTE ADJUNTA G.A.	1	28	21097,16	MADRID	AE	A1	Amplios conocimientos en materia de Clases Pasivas y Pensiones Públicas. Amplios conocimientos en materia de Seguridad Social	
2	SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA AUDITOR / AUDITORA NACIONAL JEFE DE DIVISION	1	30	39249,84	MADRID	AE	A1	Experiencia en dirección, planificación y ejecución de trabajos de control financiero. Experiencia en desarrollo de manuales y programas de trabajo en el ámbito de la auditoría y el control financiero. Experiencia en auditorías de sistemas y procedimientos así como de programas presupuestarios. Experiencia en materia de desarrollo normativo en el ámbito de control. Experiencia en planificación, coordinación y seguimiento de auditoras de cuentas y de cumplimiento en el sector público fundacional.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
3	AUDITOR / AUDITORA NACIONAL DIRECTOR AREA	1	29	31639,02	MADRID	AE	A1	Experiencia en control financiero de fondos comunitarios. Experiencia en planificación, elaboración y supervisión de planes de control de fondos comunitarios. Experiencia en asistencia a reuniones y negociaciones con órganos de gestión y control, tanto de ámbito nacional como comunitario.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
4	AUDITOR / AUDITORA NACIONAL DIRECTOR AREA	1	29	31639,02	MADRID	AE	A1	Experiencia en el desarrollo de funciones de control interno en sus modalidades de función interventora, control financiero permanente y auditoría pública. Participación en el desarrollo normativo en materia de subvenciones y ayudas públicas. Amplio dominio de inglés y francés.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
5	AUDITOR / AUDITORA NACIONAL DIRECTOR DE EQUIPOS	1	28	27860,84	MADRID	AE	A1	Experiencia en auditorías de sistemas y operaciones de los Fondos del Programa "Solidaridad y Gestión de Flujos Migratorios". Experiencia en el desarrollo de manuales y programas de trabajo en relación con dichos Fondos. Experiencia en el seguimiento del Plan anual de Auditoría y en la elaboración del Informe Anual relativo a los mismos.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
6	AUDITOR / AUDITORA NACIONAL DIRECTOR DE EQUIPOS	1	28	27860,84	MADRID	AE	A1	Experiencia en la ejecución, dirección y supervisión de auditorías de cuentas de entidades públicas empresariales y otras entidades públicas sometidas al PGC 2007, así como de fondos sin personalidad jurídica. Experiencia en la ejecución, dirección y supervisión de auditorías de cumplimiento y operativas en entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles públicas. Conocimientos y experiencia a nivel de usuario avanzado en aplicaciones ofimáticas de OFFICE utilizadas en auditoría y Team Mate.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
7	AUDITOR / AUDITORA NACIONAL DIRECTOR DE EQUIPOS	1	28	27860,84	MADRID	AE	A1	Experiencia en la ejecución, dirección y supervisión de auditorías de cuentas de entidades públicas empresariales y otras entidades públicas sometidas al PGC 2007, así como de fondos sin personalidad jurídica. Experiencia en la ejecución, dirección y supervisión de auditorías de cumplimiento y operativas en entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles públicas. Conocimientos y experiencia a nivel de usuario avanzado en aplicaciones ofimáticas de OFFICE utilizadas en auditoría y Team Mate.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
8	I.D. GERENCIA INF.EQUIP. EDUC. Y C. INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO	1	29	21097,16	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora en departamentos ministeriales. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
9	I.D. S. DE E. DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO ADJUNTO	1	29	19626,88	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora en departamentos ministeriales. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
10	I.D. SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO	1	30	28743,54	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora en departamentos ministeriales. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
11	INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO ADJUNTO	1	29	19626,88	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora en departamentos ministeriales. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
12	I.D. Mº SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO ADJUNTO	1	29	19626,88	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora en departamentos ministeriales. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
13	I.D. DEL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA (TURESPAÑA) INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO	1	29	19626,88	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora en departamentos ministeriales. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
14	I.D. MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE JEFE / JEFA DE AREA DE INTERSECTORIAL	1	28	19626,88	MADRID	AE	A1	Experiencia en materia de función interventora en departamentos ministeriales. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
15	I.D. AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO	1	29	24332,42	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora en departamentos ministeriales. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
16	I.D. S. DE E. DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO	1	30	28743,54	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora en departamentos ministeriales. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
17	I.D. Nº DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO JEFE	1	30	28743,54	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora en departamentos ministeriales. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	S. DE E. DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS								
	D.G. DE LA FUNCION PUBLICA								
	UNIDAD DE APOYO								
18	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA DE ESTUDIOS ESTADISTICOS	1	30	24332,42	MADRID	AE	A1		
19	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA	1	30	19626,88	MADRID	AE	A1		
20	S.G. DE RELACIONES LABORALES SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	1	30	28743,54	MADRID	AE	A1		
21	S.G. DE GESTION DE PROCEDIM.DE PERSONAL SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	1	30	28743,54	MADRID	AE	A1		
22	DELEGACIONES DELEGACIÓN E Y H. AVILA INTERVENCIÓN TERRITORIAL INTERVENTOR / INTERVENTORA TERRITORIAL	1	28	28743,54	AVILA	AE	A1	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en materia de control financiero y de subvenciones.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
23	DELEGACIÓN E Y H. TENERIFE INTERVENCIÓN TERRITORIAL INTERVENTOR / INTERVENTORA TERRITORIAL	1	28	33376,56	SANTA CRUZ DE TENERIFE	AE	A1	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en materia de control financiero y de subvenciones.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.